

III. OTRAS DISPOSICIONES

CORTES GENERALES

- 61** *Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, de la Mesa del Congreso de los Diputados, por el que se conceden premios de tesis doctorales relacionadas con los campos del Derecho, Ciencias Políticas y Sociología, Economía y Periodismo, convocados por Acuerdo de 11 de julio de 2013.*

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día 17 de diciembre de 2013, en relación con la convocatoria de premios de tesis doctorales de interés para el Congreso de los Diputados relacionadas con los campos del Derecho, Ciencias Políticas y Sociología, Economía, y Periodismo, convocados por Acuerdo de la Mesa del Congreso de los Diputados de 11 de julio de 2013, ha acordado, de conformidad con la propuesta elevada por el Jurado constituido al efecto, lo siguiente:

CONCEDER el premio de tesis doctorales en la especialidad de DERECHO a la tesis presentada por doña Gemma María Minero Alejandre y titulada «La protección jurídica de las bases de datos en el ordenamiento europeo».

CONCEDER el premio de tesis doctorales en la especialidad de CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA a la tesis presentada por doña Manuela Avilés Hernández y titulada «La monoparentalidad masculina: ¿Una forma familiar emergente en la sociedad española?».

CONCEDER el premio de tesis doctorales en la especialidad de PERIODISMO a la tesis presentada por don José Romero Portillo y titulada «La crónica parlamentaria en la obra periodística de Víctor Márquez Reviriego (1977-1981)».

DECLARAR desierto el Premio de tesis doctorales en la especialidad de ECONOMÍA.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 2013.–El Presidente del Congreso de los Diputados, Jesús Posada Moreno.